

Latín

Bostard Gelabert, María Asunción.
Cid Martín, Diamantino.
González Fernández, Julián.
Pérez Palomar, Andrés.
Santiago Jiménez, José.
Peregrina Cracia, Benjamin.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid 6 de julio de 1974.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.

14287

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» y «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974.

Transcurrido el plazo previsto en el número primero de la Resolución de 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras vacantes de «Lengua y Literatura españolas» y «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 5 de marzo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Lengua y Literatura españolas

García Concheil, Julio, cuando su nombre es García Concheil, Julio.

Hernández González, Julián, D. N. I. 417.410, cuando su nombre - D. N. I. son Hernández González, Juliana, D. N. I. 7.755.742.

López Ramos, Eduardo, D. N. I. 25.835.819, cuando su documento nacional de identidad es 25.835.819.

Rubio Fernández, Isaias, D. N. I. 10.256.722, cuando su documento nacional de identidad es 10.265.722.

Talamás López, Carlos, P/231RR/71.

Geografía e Historia

Cuesta García, Casilda, P/1754/72.

Mariso González, Jesús, cuando su nombre es Maiso González, Jesús.

Soler Torino, Eduardo, cuando su nombre es Soler Tormo, Eduardo.

Zabalza Apesteguín, María Rosario, cuando su nombre es Zabalza Apestegui, María Rosario.

Segregar de las listas de «Geografía e Historia» a don Manuel Sauté Sillué, que aparece por error, debiendo figurar en la de «Filosofía».

2.º Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Lengua y Literatura españolas

Cervera Bordaiba, Carmen.

Galarza Aznar, María del Coro

Marí Tur, Juan.

Marquín Marquín, María Rosario.

Martínez Carazo, Jesús Luis.

Sánchez Sánchez, Pedro.

Suárez Méndez, María José.

Velázquez Artcaga, María Beión

Geografía e Historia

Argüelles Barbeito, Julio César.

Ferrer Ferrer, Juana María.

Montfort Roura, María.

Navajas García, Alberto.

Redondo Moralejo, Gustavo.

Sáez Rico, Juan.

Sánchez y Sánchez, Angel.

Serrano Villaiba, Manuel.

Silvosa Fernández, María del Carmen.

Suárez Yenes, Enriqueta Guillermina.

Szmolka Clares, José.

Velasco Adell, Teresa.

Callis Planas, Josefa.

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Geografía e Historia

Alla González, María de los Angeles, faltándole, además, declaración por la que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

García Romero, María del Carmen.

Meseguer Lozano, Emilio.

b) Por no haber cumplido el requisito de firma de instancia:

Lengua y Literatura españolas

Dacasa Alvarez, Eduardo.

García Valdés, Olvido Ceisa.

González Garau, Miguel.

Rodríguez Carracedo, Jesús.

Geografía e Historia

Martínez Lloret, María Clotilde

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada:

a) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Lengua y Literatura españolas

Alarcón Moreno, Julián, faltándole, además, el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen.

Arias León, María Concepción.

Arteta Orbe, José.

Barberá Lafuente, Angeles.

Bonito Rapado, José María.

Elbailo Elbailo, Antonia Luisa.

Fernández Fernández, Mercedes Marcelina.

García Miguel, José Antonio.

López Alfonso, Julio.

Maldonado García, María Virginia.

Mañá Alvarez, Carmen.

Martínez Alcalde, José Manuel.

Ortega Piriz, María de las Mercedes.

Pallaruelo Arnal, María Teresa.

Pastor Sanz, Consuelo.

Puig Toro, Francisco.

Rodríguez Avila, María del Carmen.

Sánchez García, Manuela.

Serrano Aja, María Teresa.

Villoslada García, María del Carmen.

Geografía e Historia

Alvarez Amigó, Elena.

Barea Ferrer, José Luis.

Caracuel Cáliz, María Rosario.

Gavilán López, Laura.

Gerez Pascual, Paloma.

González García, José María.

González Ródenas, María del Pilar.

Miguel Díaz-Avilés, Pedro.

Ordás Fernández, Lucila.

Valdevira González, Gregorio.

b) Por no reunir la condición exigida en la base 2.1.9 de la convocatoria:

Geografía e Historia

Artizabaingua Echave, María Jesús.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 6 de julio de 1974.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.